

ARTÍCULOS

Del campo a las tabladas. El comercio de vacunos en Buenos Aires, 1830-1840. Estructura y dinámica del sistema

María Elena Infesta

IdIHCS-CONICET

infesta@gmail.com

From the country to the "tabladas". The cattle commerce in Buenos Aires 1830-1840. Structure and dynamics of the system

Resumen

Este trabajo analiza el sistema de comercialización del ganado introducido en Buenos Aires para consumo de la ciudad y para los saladeros durante las décadas de 1830 y 1840, a partir del estudio de las normativas y soportes de infraestructura que posibilitaron un flujo constante y regular de transacciones desde la producción al punto de consumo. Se identifican las principales regiones de procedencia de los vacunos, la organización, y evolución de los mercados hasta su destino final. Se coloca también el acento en los principales actores que intervienen en dicho circuito como vendedores, conductores y compradores de las reses.

Palabras claves: comercio; Buenos Aires; ganadería; vacunos.

Abstract

This article analyze the commercialization system of cattle introduced in Buenos Aires to city and "saladeros" consume during 1830 and 1840, studying the normatives and infrastructure support that allowed a constant and regular flux of transactions from the production to the consume point. Cattle rising main areas and the organization and evolution of the markets to its final destination are identified. Furthermore, the main actors who take part in the circuit as vendors, drivers and buyers of the cows are specially emphasized.

Keywords: commerce; Buenos Aires; cattle rising; cows.

1. Introducción

La economía rural de la campaña de Buenos Aires a partir de 1815, con la ocupación de nuevas tierras, comenzó un período de expansión sin precedentes de la producción ganadera vacuna destinada al consumo interno y a las exportaciones. El acicate lo constituyó el requerimiento de los productos pecuarios por el mercado mundial, las posibilidades brindadas por la baja inversión inicial de capital para la instalación de las estancias y las amplias ganancias que se obtenían (Halperín Donghi, 1969: 21-73; Infesta, 2007; Garavaglia, 2004: 107-158; Amaral, 1988) Los estudios de los últimos años sobre estas cuestiones se han referido especialmente al período tardo colonial o de los primeros años del siglo XIX. En tanto, las características de la diversificación ganadera con el boom del ovino ha merecido un estudio muy completo tanto en lo referente a la esfera de la producción como de la comercialización (Sábato, 1989) Por otra parte, el problema de la apropiación privada de la tierra pública y privada en la provincia de Buenos Aires durante el mismo lapso y su vinculación con la formación del grupo dominante es una cuestión de interés tratada desde diferentes ángulos por obras clásicas y trabajos recientes (Infesta, 2007; Banzato, 2005)

Los productores, cualquiera fuese su relación jurídica con la tierra, producían en su mayor parte ganado. El mismo era la mayor inversión inicial para la instalación de una estancia al comienzo del período que se analizó. (Barba, 1967: 65-72; Infesta, 1993: 93-120; 1994: 269-286; 1997: 63-69; Amaral, 1988)

La expansión ganadera de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX ha merecido la atención de la historiografía argentina tanto en los aspectos de la expansión territorial y producción como de los mercados receptores de la producción, relaciones laborales, etc. El problema de los mercados ha tenido un tratamiento exhaustivo para el siglo que transcurrió entre 1722 y 1822-24 (Garavaglia, 1995: 61-86 y 1999). Samuel Amaral (1988) puso atención a todo el proceso de producción y comercialización prestando principal atención, al igual que Gelman y Santilli (2006), en los productos pecuarios ubicados en los mercados externos. .

El objetivo de este trabajo es ahondar en el análisis del sistema de comercialización del ganado introducido en Buenos Aires para consumo de la ciudad y para los saladeros en el período en el que se produjo la mayor apropiación privada de tierras dentro y fuera del Salado y en el que se advierte la voluntad gubernamental para organizar, gravar y transparentar el comercio de ganado frente a las reiteradas denuncias de fraude, robo, etc. Se trata de analizar las relaciones del sector ganadero y los circuitos de comercialización interna de los ganados en las tablas de Buenos Aires con destino tanto al abastecimiento de la ciudad como a los saladeros. Para períodos anteriores se consultaron los trabajos de Hernán Silva (1967) y Juan Carlos Garavaglia (1999) que, con diferentes fuentes y métodos de análisis, se refirieron a este problema.

Tan relevante como el conocimiento de la vinculación de los productores con la tierra es el de la relación de los diferentes actores con la propiedad del ganado, en este trabajo se hace referencia a los propietarios de vacunos, su rol en el proceso de comercialización y los diferentes sectores con intereses en este negocio.

Se entiende por sistema de comercialización al conjunto estructurado de procesos comerciales, normativas y soportes de infraestructura que posibilitan un flujo constante y regular de transacciones desde la producción al punto de consumo, tanto interno como externo. Esto no significa encasillar al proceso como una estructura rígida, por el contrario interesa destacar la importancia que tiene su flexibilidad y capacidad para responder a una realidad cambiante y a la propia dinámica de la problemática comercial. En tal sentido, el comercio de ganado en pie en Buenos Aires entre 1830 y 1850, muestra la preocupación del gobierno por organizar este circuito que en años anteriores por las inquietudes de la guerra se había desorganizado. Si bien la demanda internacional estuvo dirigida especialmente a los cueros (Amaral, 1988; Brown, 1979), en este período se ha tratado de reconstruir el circuito de comercialización de los vacunos a partir del registro de las entradas del ganado en pie en las tablas de Buenos Aires. Se enfocó el análisis específico de la dinámica del sistema y la normativa comercial, la incidencia de la

participación oficial en el proceso y los condicionamientos ejercidos sobre los operadores (vendedores, compradores, acarreadores, funcionarios)

El comercio de los cueros tiene en altísimo porcentaje un desemboque en el mercado externo, sin olvidar obviamente los diversos usos de este producto en el mercado interno (Garavaglia, 1995: 61-86) En tanto el ganado en pie tuvo en parte un desemboque en el mercado interno y en parte en el internacional a través de los saladeros. Este trabajo se centrará, como se expresó más arriba, en el circuito desde la unidad productiva a la venta en las tabladas, dejando de lado la conexión internacional. Se identificarán a los propietarios de ganados, conductores de las tropas y compradores en Buenos Aires. Además se analizarán las zonas de procedencia, porcentajes enviados de ellas al mercado, los porcentajes destinados a los saladeros y al abastecimiento de la ciudad (1)

2. La organización del mercado de los vacunos

Los vacunos enviados para el abasto llegaban a los corrales desde los campos de Buenos Aires y, en menor medida, de otras regiones aledañas. Desde finales del siglo XVIII existían tres corrales para la matanza: el del sur (del Alto o de Santo Domingo, trasladado en 1814 al lado de la Convalecencia), el del norte, cercano a la Recoleta, y el del oeste o Miserere. Contaban con administradores encargados de recaudar el derecho de corrales, que abonaban los abastecedores por cada res que faenaban.

Junto con la creación de la provincia de Buenos Aires se llevaron adelante planes para la organización de todas las funciones y actividades de los poderes provinciales, no escapó a esa mirada el tema del control de la comercialización de los ganados. Las normas que rigieron la actividad se remontan a 1822 cuando se dispuso la instalación de los mercados de frutos de la campaña, en especial para pieles, en el oeste y sur de la ciudad de Buenos Aires. El ministro de gobierno, en ese momento Bernardino Rivadavia, quedó facultado para indicar la localización y redactar los reglamentos para el funcionamiento de los mismos. Una comisión, formada por el jefe de policía y por hacendados "prácticos y respetables", junto a los inspectores de abasto debían preparar un proyecto de reglamento. La primera parte se refirió a las normas para la venta de cueros; marcas, guías, funcionarios involucrados, etc. Las haciendas en pie que se introdujeran para el abasto de la ciudad o para el saladero se acompañaban con una guía firmada por el Juez de Paz y el hacendado propietario del ganado, el certificado del vendedor serviría de documento de propiedad al comprador. En las guías debían consignarse las marcas de los animales (o cueros) que se introdujeran. Se reglamentaron también la introducción de cueros de nutria, granos y demás frutos.(2)

El reglamento de 1822 fue muy minucioso para el tema de la introducción de los cueros y escueto en lo referido a la entrada de ganado. En el año siguiente se hicieron extensivos los requisitos y

las penalizaciones fijados para los cueros al ganado en pie. Los ganados debían pasar por la oficina del mercado, donde se verificaban los datos de la guía en la cual debía constar la marca, el número de cabezas, la procedencia de la hacienda y el reconocimiento de los hacendados de su partido (3) Este último requisito revela la fuerte injerencia que tenían los Tenientes de Alcalde de cada partido que debían nombrar a un hacendado de los "más instruidos y pudientes" para reconocer los cueros o ganados que se condujeran y firmar las guías.

Cuando las reses llegaban al mercado, los inspectores de abasto más un hacendado firmaban el boleto para posibilitar la venta. Si los cueros o ganados fueran de terceros, debían acompañar una acreditación del Juez y hacendado respectivo. Los cueros enviados para los saladeros y faena de los pueblos debían cumplir con los mismos requisitos (4). Junto con la organización de los mercados se promulgaron una serie de medidas sobre impuestos al ganado sacrificado en los pueblos de campaña, costo de las guías y de las papeletas para abastecedores de la ciudad (5).

Cuando llegaba la tropa al mercado, el inspector de abasto y el hacendado verificaban los papeles, la guía estaba luego entregaban la boleta al abastecedor y el rematador de los corrales permitía la matanza; en caso contrario se interrumpía la operación (6). El abastecedor debía encerrar su ganado en corrales oficiales para evitar los fraudes (7). En tanto los saladeros establecidos en los partidos de la campaña no podrían vender carne para el abasto y tampoco se podía vender carne de un partido a otro. El aumento de la población y de las transacciones durante ese año justificó el establecimiento de un mercado para los frutos de la campaña, se instaló en la Plaza Libertad y se lo llamó Mercado del Norte (8).

Había diferentes clases de abastecedores: los reseros que compraban las reses a los estancieros y después de faenarlas en los corrales de la ciudad las vendían al público por intermedio de los carniceros. Otros abastecedores eran importantes hacendados que controlaban las diferentes fases del proceso; estos últimos eran los dueños del abasto y a partir de 1816 comenzaron a competir con los saladeristas, algunos de ellos también hacendados. Estas disputas resurgieron en 1833- 1834 cuando concluyó con el triunfo de unos sobre otros (9).

Los ganados que se introducían en Buenos Aires abonaban un impuesto que tuvo su origen en las reformas financieras promovidas por el gobernador Juan José Viamonte en 1829. En setiembre de ese año el gobernador manifestaba que estaba obligado a procurarse recursos para reparar el crédito gravemente amenazado, para restablecer el orden y seguridad de la provincia y especialmente para mejorar el medio circulante, ". cuya depreciación trae la miseria y confusión en las clases todas de la sociedad" (10). Los dueños de los saladeros pagaban el impuesto de 12 reales por cabeza de ganado que se introdujera en sus establecimientos. El encargado de la recaudación cada quince días presentaba un informe de lo introducido en cada saladero confrontado con el registro de guías. Si se comprobaba un fraude, el dueño del saladero que lo cometiera pagaría otro tanto del valor del ganado que hubiese ocultado. Cada mes se publicaría

un estado en el cual constara lo que cada dueño de saladero hubiese adeudado por la introducción de ganados, Pedro de Angelis informaba en *La Memoria sobre el Estado de la Hacienda pública* (1834) que no se cumplió con este artículo, sin embargo en los diarios del período no consta esta información. En los saladeros establecidos en lugares distantes de la ciudad, los dueños debían llevar los asientos de las operaciones en tanto el registro de guías las llevaría el Juez de Paz del partido.

Los encargados del nuevo impuesto serían uno o más receptores que estarían directamente subordinados al Colector General. Poco después el gobierno designó a Juan Cuestas y Carlos Casal, representantes ambos de los compradores de ganado para el abasto, como receptores del impuesto sobre el ganado introducido para los saladeros (11).

El gobernador Viamonte y su ministro Tomás Guido tomaron medidas para controlar el negocio del ganado en Buenos Aires. Además del aumento de impuestos a los saladeros, recibieron quejas de los hacendados por la facilidad con que se introducían y ocultaban ganados en la ciudad y especialmente en los saladeros, dado que la policía no había logrado los resultados esperados y el clima de guerra terminó agravando el problema. Desde noviembre de 1829 se establecieron dos tabladas para el reconocimiento del ganado que se introdujese en Buenos Aires para satisfacer repetidas quejas de los hacendados porque las medidas adoptadas hasta el momento no habían sido efectivas para evitar la introducción y el ocultamiento de los vacunos, mal que creció con la confusión de la guerra y la falta consiguiente de medios de los propietarios para defender y guardar sus propiedades muchas veces abandonadas (12).

Los acarreadores del ganado debían llevar la tropa hasta la tablada correspondiente para que allí fuera controlada por el recaudador que anotaría la guía y le daría el pase correspondiente y los contraventores recibirían penas severas. El acarreador que no cumpliera sería castigado con seis meses de prisión, a ración y sin sueldo, a bordo de buques de guerra. Si el dueño de la tropa hubiese dado orden para la contravención perdería todo el ganado que se vendería en remate público, aplicando su producto al fondo de amortización de billetes. Las tropas que se encontrasen dentro de las tabladas, sin guía y sin pase serían decomisadas y vendidas públicamente, aplicando su producto por partes iguales al aprehensor y al fondo de amortización de billetes de banco.

Los dueños de saladeros situados dentro de las tabladas tenían prohibido recibir de noche ganados en sus corrales, si lo hicieran serían consideradas robadas, los ganados decomisados y vendidos.

Al parecer, las disposiciones anteriores sobre el control de las tabladas no fueron suficientes y en marzo de 1830, Juan Manuel de Rosas firmó un decreto creando los cargos de comisarios de policía que se desempeñarían en cada tablada, cuya misión consistía en recibir las guías y

certificados que presentaba el conductor del ganado y dar el pase si estuviese en regla, caso contrario se lo embargaría. Con este certificado del comisario, el conductor se presentaría a pagar el derecho al encargado de la recaudación (13).

En mayo de 1830 se prohibió la matanza de vacunos en la ciudad o de tabladas adentro ante el problema que algunos individuos hacían matanzas con el solo objeto de utilizar los cueros dejando corromper la carne. Es evidente que era necesario organizar las actividades de venta y faenamiento no sólo para ordenar el circuito de comercialización sino también para mejorar la salud pública.

El 2 de noviembre de 1831 se rebajó el impuesto de doce a dos reales por cabeza de ganado introducidos a los saladeros, esta decisión fue iniciativa del ejecutivo que lo consideraba de interés público por las circunstancias desgraciadas por las que habían atravesado los establecimientos de campaña (14). Los representantes lo elevaron a cuatro reales. Felipe Senillosa, miembro de la comisión de Hacienda de la Sala de Representantes, manifestó que el impuesto de 12 reales que pagaban antes los ganados para saladero perjudicaba la industria porque gravaba las carnes saladas, que además de tener pocos mercados tenían que competir con los otros países donde se fabricaban mejor por causas locales. La comisión de Hacienda propiciaba la reforma del proyecto del ejecutivo igualando el impuesto de los ganados para abasto y saladero porque "si se debe tener en consideración la industria del país, no es menos digna de consideración la clase de los consumidores. Los ingresos al erario serían similares porque se calculó que el número de hacienda que se consumía en saladeros y corrales era el mismo y bajando de 8 a 4 reales la de abasto y subiendo a 4 reales la de saladero el público recibía el beneficio de la baja y además se evitaría el contrabando al no existir diferenciación (15).

En febrero de 1833 se elevó el derecho a 12 reales nuevamente (16), en diciembre Felipe Senillosa en la Sala expresó que los ganados pagaron durante todo el año 12 reales por cabeza, destinado a pagar deuda, *"mas este no se ha levantado y los derechos se han cobrado, por consiguiente es justo volver a restablecer este derecho como estaba anteriormente."* (17). Una cuestión de intereses de saladeristas suscitó un intercambio entre Pedro Trápani y Nicolás Anchorena porque los ganados para consumo de pueblos y saladeros fuera de la ciudad no pagaban impuesto alguno. La discusión se saldó en un proyecto donde se fijó que *"los ganados para el abasto y saladero que se introduzca de tabladas adentro pagarán por una sola vez cuatro reales por cabeza"* (18).

En Buenos Aires el gobierno dio en arrendamiento la administración y recaudación de este impuesto, manteniéndose la tasa sin variantes desde 1833. Pedro de Angelis en 1834 hizo una crítica fuerte a la reducción de este impuesto porque consideró que a nadie incomodaba demasiado, ni aún a los que pagaban porque, como todo derecho sobre artículos de consumo, se repartía en cuotas imperceptibles entre los consumidores. Al respecto afirmó que *"de todos los*

impuestos el más susceptible de aumento es precisamente el que se ha minorado, sobre todo por la facilidad con que los hacendados eluden el pago de las contribuciones directas." (19). La arremetida de Pedro de Angelis contra el sector de los hacendados, incluía tanto a productores, saladeristas y abastecedores de ganados que para esos años dominaban todos los circuitos de comercialización.

En un acuerdo de 20 de octubre de 1836 el gobierno sacó también a remate el derecho de saladeros y en el mismo fijó el impuesto a 4 reales por cabeza hasta el día que se aprobara la mejor propuesta (20).

Por otra parte, no se ha encontrado ninguna disposición relativa al impuesto sobre el ganado sacrificado en los pueblos de campaña hasta noviembre de 1835. En dicho año Rosas envía instrucciones a las Juntas Inspectoras de la educación primaria en la que manifiesta que se controle el pago del derecho que se aplicaría para sufragar los gastos que demanden el sostén de la escuela en los pueblos (21). El presidente de cada Junta en su partido, junto con tres vecinos, serían los encargados de recaudar el derecho de cada cabeza que se consumiera en los pueblos para el abasto del vecindario y a fin de cada mes remitirlo a la Tesorería General a través del Ministerio de Gobierno.

3. El reglamento de Corrales de abasto de 1834

En noviembre de 1834 el gobierno frente a los abusos advertidos en los corrales de abasto puso en ejecución -como vía de ensayo- un nuevo reglamento en el que se estipulaban las obligaciones a las que debían sujetarse los que se dedicaran a la venta de carne (22). Las reflexiones contenidas en el acuerdo iluminan las relaciones laborales en el último punto del circuito de comercialización. Esta norma serviría para ordenar las matanzas en los corrales del sur, norte y oeste (23). La lectura de su articulado nos sumerge de tanto en tanto en ese mundo que con tanta maestría describió Esteban Echeverría en *El Matadero* (1838-40).

Los abastecedores debían ser matriculados y acreditar la posesión de carretas, puestos de carne y demás útiles de matanza. Les estaba vedado tener sociedad con el Juez de los corrales y facilitar sus carretas y demás enseres a personas que no estuvieran matriculadas como abastecedores. Para poder faenar se debía presentar la guía al Juez para su consentimiento, las reses se faenarían en el lugar fijado por el Juez y de la forma que ordenase el patrón (24).

Las obligaciones de los peones para con sus patrones son detalladas en el capítulo IV: ningún peón podía enlazar animales sin el consentimiento del patrón, tampoco carnear ni vender carne de otro abastecedor sin permiso del patrón. También se hace hincapié en el cuidado que deberían tener con la manipulación de los cueros para que no salieran cortados ni rayados. El peón vendedor no tendría derecho a dejar a su patrón sin un justo motivo del cual entendería exclusivamente el Juez nombrado al efecto pero en ninguna parte del reglamento se indica cuáles

son los motivos justos. El jury de abastecedores tenía como función, cuando supiera que un peón no tenía derecho a dejar a su patrón, reconvenirle que debía continuar con él, *"y en el caso no esperado que por miras particulares se resistiese a ello, sería despedido de la playa con privación de servir en ninguno de los corrales públicos por seis meses."* (25). Cada peón debía tener una papeleta del patrón a quien perteneciera y visada por el Juez respectivo. Es notable el rigor establecido en esta relación laboral o tal vez lo contrario, falta total de disciplina que pretendía instaurarse de esta manera, aunque esto excede los límites de este trabajo (26).

Los acarreadores de ganado (cap. V) debían matricularse y dar fianza de su buen comportamiento. La fianza la daba el patrón a quien servía (sic) en el Departamento de Policía *"debiendo ser estos abastecedores dueños de saladeros"*, dejando en situación de inferioridad a los abastecedores que no fueran dueños de saladeros. Las cifras que analizaremos más adelante mostrarán el papel predominante en el mercado que lograrán los saladeros en los años cuarenta.

Cuando un acarreador saliese del servicio de su fiador recaería la fianza sobre el nuevo patrón. En este caso, el artículo indicaría que el abasto estaba dominado por los saladeristas porque se establece que *"...ningún acarreador conducirá ganado alguno sino para sus fiadores, y dado el caso que se probase lo contrario sería borrado del rol de acarreador."* Si los fiadores debían ser dueños de saladeros y sólo tenían que conducir ganado para los fiadores no había espacio para un abastecedor independiente.

El Juez respectivo y tres abastecedores nombrados por el conjunto de ellos recibirían tanto el producto de las multas como las solicitudes y quejas que se entablaran entre patronos y peones. Invertirían el monto de las multas en el arreglo de las calles inmediatas a los corrales y demás objetos de utilidad común.

En el capítulo referido a las obligaciones de los jueces fija sus horarios, lugar de residencia, asiento de las operaciones del corral y la obligación de llevar la nómina de los peones. Debían cuidar que la matanza diera comienzo a las diez de la mañana y desde el 1º de abril hasta al 1º de noviembre a las tres de la tarde, pudiendo variar el horario de trabajo, a pedido de los abastecedores, por lluvia u otro motivo.

son indicativas de las tendencias en la participación de cada zona dentro del comercio anual. Se han relevado los trienios 1833-35 y 1843-45 porque, como se ha dicho antes, son los que presentan períodos con baja conflictividad y exentos de problemas climáticos relevantes. En el trienio 1833-1835, la muestra tiene el mayor volumen de información en el año 1833 y declina sucesivamente en los dos años siguientes. En 1833 se había superado una intensa sequía en Buenos Aires y la campaña de Rosas contra los aborígenes aseguró los límites interiores y es probable que los productores hayan acudido a vender normalizándose los envíos en los años siguientes. En el trienio 1843-1845, los años 1843 y 45 aportan información sobre un número similar de vacunos observándose un pico significativo en 1844.

Cuadro 1: Porcentajes anuales por zonas de los vacunos enviados a Buenos Aires.

Años	Norte	Oeste	Cercanías	Sur I	Sur II	Varios
1833	15,97	5,98	4,05	60,77	9,08	4,14
1834	13,81	4,27	5,11	48,58	18,67	9,56
1835	5,28	8,77	3,44	46,01	33,42	3,08
1843	21,43	10,26	0,93	21,77	38,71	6,89
1844	14,89	13,19	1,18	29,38	39,65	1,71
1845	15,14	10,82	0,64	18,88	53,51	1,01

Referencia: el total de la muestra para 1833 es de 21.191, en 1834 de 14.195 y 1835 de 11.199. La muestra de vacunos para 1843 es de 32.274, en 1844 de 51.361 y 1845 de 31.797.

Fuente: La **Gaceta Mercantil**, elaboración del autor.

La zona **Norte** comprende Arrecifes, Baradero, Pergamino, Rojas, Salto, San Nicolás, San Pedro y Fuerte Federación. Entre 1833 y 1835 sufrió una disminución en su participación en el mercado descendiendo de 15,97%, a 13,81% y 5,28%. En la década del '40 una importante alza en 1843 con 21,43% para declinar a valores similares en ambos período de alrededor del 15%. Pergamino y Arrecifes tienen los porcentajes más altos en 1833 y 1834 (3 a 5%). En 1835 sufren una declinación general donde sólo San Pedro participó con el 1,82% y el resto con porcentajes menores a uno por ciento. En los años 40 Arrecifes retomó las cifras anteriores de alrededor del 3% y San Pedro aumentó su porcentaje en ese trienio: 4,88% en 1843, bajó a 2,50% en 1844 y 4,88 en 1845. Esta zona sufrió una fuerte declinación en los envíos adjudicables al avance de Lavalle, la adhesión de productores de la zona y el consabido "aprovisionamiento" de los ejércitos.

Pertencen a la zona **Oeste**: Exaltación de la Cruz, Fortín de Areco, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, Guardia de Luján, Pilar y Villa de Luján. Participó con cerca del 6% en 1833, reduciéndose al 4,27% en 1834 y un alza al 8,27% en 1835. Los porcentajes del trienio de la siguiente década se elevaron entre el 10 y 13%. Villa de Luján supera el 2,5% de los envíos en 1833 y 1835, El resto de los partidos no superan 1,5% en el período. En tanto que en la década siguiente Exaltación de la Cruz en 1843 y 1844 se elevó respectivamente a 2,88% y 3,40%. La Villa de Luján en 1845 retornó al 2,73%

La zona denominada Cercanías comprende a los partidos que rodeaban a la ciudad de Buenos

Aires: Conchas, Matanza, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro y San José de Flores. Quilmes y La Matanza aportaban en los '30, porcentajes de alrededor del 2% del total de los envíos anuales al mercado, en tanto que los otros sitios consignan valores inferiores al 1%. En el trienio 43-45 todos los partidos disminuyeron a valores inferiores al 1% siendo 1845 el año de menor participación, es evidente que la zona vacuna se había trasladado más al sur.

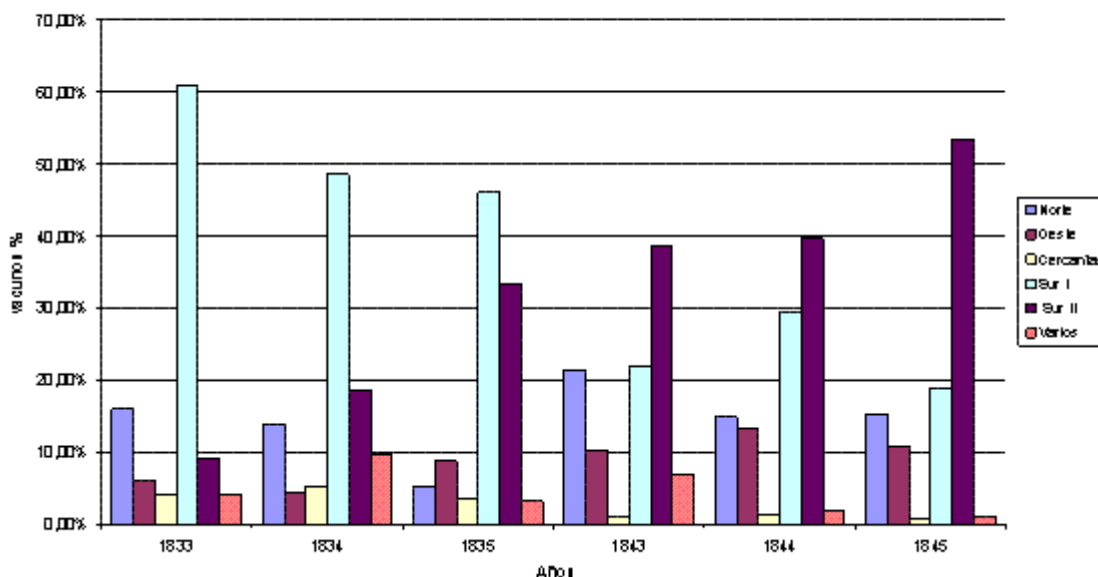
La zona **Sur I**, el viejo sur, comprende Cañuelas, Chascomús, Ensenada, Navarro, Lobos, Magdalena, Monte, Ranchos y San Vicente. Esta zona tiene una presencia predominante en el trienio 1833-35 con un aporte del 60,77%; 48,58% y 46,01% respectivamente. Sufrió una caída espectacular en el trienio 43-45; 21,77% en 1843; algunos puntos se elevaron en 1844 con 29,38% y abrupta caída al 18,88% en 1845 acercándose al aporte de la zona norte. Puede explicar este comportamiento, el levantamiento de los hacendados del sur en 1839 y posterior confiscación y embargo de las propiedades de los amotinados. Prueba de lo dicho son los envíos desde Chascomús, corazón del conflicto, del 24,21% en 1833, 24,57 en 1834 y 29,85 en 1835. En el período 43-45 siguiente los valores de este partido fueron de 3,22%, 3,78% y 2,82%. Ranchos que tenía el segundo lugar a mucha distancia del primero en la década del treinta también disminuyó sus aportes en los años cuarenta, Magdalena duplicó sus porcentajes en 1844 (6,70%), Lobos en 1845 llegó al 3,68% cuando en los años anteriores no tenía peso significativo.

El nuevo sur, pasando el Río Salado es la zona **Sur II**: Azul, Dolores, Fuerte Independencia (Tandil) y Monsalvo. Las cifras de esta zona de tierras de reciente ocupación y puesta en producción son reveladoras de estas circunstancias. Es la única zona que aumenta los porcentajes en forma significativa, de 9,08% en 1833 subió a 18,67% en 1834 y 33,42% en 1835. En el trienio de 1840 mantuvo el alza: 38,78% en 1843; 39,65% en 1844 hasta el 53,51% en 1845. En el trienio 1833-35, Dolores aportó el 9,08%: 18,67% y 28,96% en tanto que los valores del trienio de los cuarenta sufrieron una abrupta caída (1,68%; 1,41% y 0,10%). El levantamiento de los hacendados también afectó a este partido. Azul comenzó a participar en 1835 con el 4,46% con alzas de un punto en los años cuarenta. Los aportes de Lobería en 1843, 5%; 1844 con 13,71% y 1845 con 18,74% muestran el dinamismo que había adquirido ese partido. Tuyú, Mar Chiquita y Chapaleofú aportaron valores entre el 7% y el 10% en distintos momentos. En el gráfico 1 se aprecia claramente el aumento de los envíos de la Zona Sur II y la declinación de Sur I.

Se ha denominado **Varios** a los aportes de lugares ubicados fuera de la provincia y se incluyeron también a las guías que integraban ganado remitido desde dos o más lugares pertenecientes a las diferentes zonas. En 1833 participaron con un 4,14%, se elevó a 9,56% en 1834 y descendió a 3,08% en 1835. En el trienio de los 40 parte de un 6,89% en 1843 y en los dos años siguientes fluctuó desde 1,71% a 1,01%. La participación de los vacunos llegados de Rosario de Santa Fe, en 1833 fue de 2,26%; 1834 de 1,95% y 1,37% en 1835. En 1843 se advierte un alza al 5,93% que bajó abruptamente a 0,40% en 1844. En 1845 no se tienen registros de entrada de ganados

de fuera de la provincia (Ver cuadro 1 y Gráfico 1).

Gráfico 1: Porcentajes anuales por zonas de los vacunos enviados a Buenos Aires. Años 1833,34,35 y 1843,44 y 45



Referencia: Elaboración de la autora a partir del Cuadro 1

Fuente: La Gaceta Mercantil.

5. Los vendedores

A la llegada de los vacunos, La Gaceta Mercantil publicaba los arribos, con la información provista en las guías confeccionadas en el lugar de origen de los vacunos, a cargo del Juez de Paz y el propietario del ganado. Se han tomado tres años consecutivos de ambas décadas donde puede advertirse claramente que los vendedores más pequeños, de 0 a 400 vacas tenían una representación superior al 40% en los años 30 disminuyendo su representación en los 40. En tanto que los vendedores con 400 hasta 800 cabezas y más, duplicaron sus porcentajes en los años 40. Las explicaciones pueden ser diversas pero indudablemente el avance de la propiedad privada en la campaña parece estar limitando las posibilidades de los criadores de subsistencia o con alguna posibilidad de acumulación.

Cuadro 2: Porcentaje de vendedores de ganado para el mercado de Buenos Aires - Distribución de frecuencias.

Vacunos	Años			
	1833 %	1834 %	1843 %	1844 %
mas 800	0	0	13,02	19,01
400-799	12,6	10,41	26,42	19,97
90-399	47,34	48,8	32,39	36,56
0-200	40,06	40,79	28,17	24,46

Fuente: La Gaceta Mercantil. Elaboración de la autora.

Los vendedores más importantes que aparecen en la muestra en el trienio 1833-1835, vendiendo más de 300 cabezas por año, fueron: *J .P. Almeida* (27). que había amasado su fortuna en negocios mercantiles y en 1792 compró más de 22 leguas cuadradas (en adelante leguas) de campo en Navarro; *Nicolás Anchorena*, enfiteuta con 106,25 leguas cuadradas a su nombre en Pergamino, Monsalvo y Bahía Blanca, dos en sociedad con Juan José Anchorena en Monsalvo y 12 en sociedad con Antonio Lynch en Dolores, en 1839 compró a su nombre 1,5 leguas en Chascomús y junto con los herederos de Juan José 28 leguas en Chascomús y Tandil (28). *Tomás Manuel de Anchorena*, enfiteuta comprador en 1838 de 3,45 leguas en Dolores; *Juan Cano* que tuvo una tenencia en enfiteusis de 8 leguas en Rojas, Guardia de Luján y Pergamino y luego las compró. *Manuel Cobo* poseedor de una enfiteusis de 12 leguas en Arroyo Quequén Grande que compra en 1837. El mayor vendedor de este período fue *Eustaquio Díaz Vélez* que poseía desde la década anterior enfiteusis en Magdalena, Fuerte Independencia y Quequén grande y compra más de 18 leguas en el año 1837. *Ángel Fulcos* enfiteuta con 12 leguas también en Quequén grande; *Lucas González* poseedor de 16 leguas en enfiteusis entre Navarro y Guardia de Luján (29). *Gervacio López*, quien desde muy joven se dedicó al cultivo de la tierra en una chacra que poseía en Quilmes, en 1838 compró 12 leguas en enfiteusis en el arroyo de los Huesos (30). *Manuel de Luzuriaga*, enfiteuta con 29 leguas en Areco y Arrecifes; *Juan Miller*, con 11 leguas en enfiteusis en Azul y Monte.

Francisco Piñero, enfiteusis de 20,7 leguas en arroyo de los Huesos y de Tapalqué y Río Samborombón, luego propietario por compra que realizó en 1837 de 11,25 leguas en Chascomús y Dolores y *José María Wright* con terrenos en enfiteusis (18,30 leguas) con su hermano Agustín en Lobos y Tandil (31).

Un número significativo de criadores y vendedores, que pueden considerarse medianos, venden entre 300 y 200 cabezas y lo más sustancioso que se advierte en estos años es la gran cantidad de personas que venden entre 1 y 90 cabezas en el año.

En los años 1843 y 1844 se produce un aumento significativo del ganado enviado al mercado porteño, dado que el tiempo transcurrido desde las primeras instalaciones al sur del Salado estaban dando sus frutos como así también la tranquilidad en la zona interior de la frontera, después de la campaña de Rosas contra los aborígenes y el éxito del gobierno frente a los hacendados levantados en el sur. Junto con un aumento nominal del ganado ingresado se advierte que los principales vendedores comercian cada uno cantidades mayores. Algunos nombres se repiten de la década anterior, por ejemplo los de Nicolás y Tomás Manuel Anchorena; se agregan: *Felipe Senillosa*, entre muchas otras actividades, hacendado y saladerista, poseedor de 28,75 leguas en enfiteusis en Tandil, Guardia de Luján y Quilmes, comprador de 4,26 en Chascomús, Quilmes y Tandil entre 1836 y 1837 (32) *Benito Sosa* enfiteuta-comprador en 1837, de 3,25 leguas en Navarro y *Juan Nepomuceno Terrero*, ex socio del Restaurador y propietario

desde 1837 de un terreno que tenía en enfiteusis, de más de 11 leguas en la Guardia de Luján (33).

6. La tropa en tránsito

Las tropas que recorrían la campaña bonaerense con dirección a las tabladas de Buenos Aires eran trasladadas por un conductor (en la fuente se lo designa con ese nombre) o resero y debían acompañarse con una guía firmada por el Juez de Paz del partido de origen y el hacendado propietario del ganado. En las guías debían constar las marcas de los animales (o cueros) que se introdujeran (34). Para un mejor control del fraude serían visadas por los Jueces de Paz por donde transitaran los conductores. El certificado del vendedor servía de documento de propiedad al comprador (35). Con el objeto de ordenar el tránsito de ganado hacia fines de 1823 se advierte que las tropas de vacunos, cabalares y mulares debían solicitar autorización de los propietarios de los terrenos que se utilizaban durante el transporte (36).

Los conductores de las tropas eran reseros especializados en la actividad, y con la información con la que contamos se observa una gran cantidad de personas dedicadas a la misma. También algunos abastecedores cumplían con todas las funciones: se ocupaban de la compra de ganado, acarreo y venta.

Los reseros eran en algunas pocas oportunidades al mismo tiempo compradores, tanto para abasto como para saladero. Se trataba de un trabajo muy duro expuesto a los rigores del camino; la pregunta es si podrían permanecer mucho tiempo en esta actividad. La fuente provee 701 nombres de conductores y registra más de una entrada, 85 personas. De estas últimas sólo 16 aparecen continuando con la actividad en las décadas del 30' y del 40' (37). Revisando los apellidos muchos se repiten en una y otra década lo que permitiría inferir que estas actividades podían pasar entre diferentes miembros de una familia.

Para el año 1833 en la muestra se registran 147 conductores, los principales para este año, por la cantidad de ganado conducido (350 vacunos y más) fueron: Ramón Quiroga, Pedro Funes, Pedro y Venencio Reyes, Andrés Dorrego y otros. Estos reseros (de los cuales los tres primeros son los más importantes) condujeron el 18% de los envíos del año, en tanto que los 142 restantes, acumularon el 72% del total. De ese porcentaje, se encuentran conductores que participaron de la actividad llevando desde 4 a 300 vacunos en la muestra anual.

La muestra no permite saber si estos trabajaban siempre para los mismos clientes de Buenos Aires, lo mismo podemos decir del origen de los ganados. Sin duda los conductores recorrían regiones cercanas que favorecían sus actividades. Por ejemplo Ramón Quiroga introdujo, tanto para abasto como para saladero, vacunos provenientes de Ranchos, Guardia de Luján, Monte y Cañuelas. Torre desde Dolores y Chascomús. Felipe Donaire llevó para el abasto de Buenos Aires desde Cañuelas, Morón, Chascomús y Dolores. Los rodeos numerosos introducidos diariamente

(más de 350 cabezas) estaban dirigidos a los saladeros, los más pequeños destinados al abasto.

Los conductores consignados en la fuente para el año 1834 fueron 117, el 42,46 % de los vacunos de la muestra lo condujeron 9 personas, en tanto que 108 conductores trasladaron el 57,94% restante. Este año los principales reseros trasladaron los rodeos en un 95% para los saladeros provenientes de Chascomús, Dolores, Lobos, La Matanza, Navarro, Ranchos y Quilmes. El resto mantiene las características del año anterior con una gran dispersión, entre 2 y 350 cabezas.

El año 1835 sufrió una disminución en las entradas de ganado, participaron 102 personas en el traslado de los vacunos. Los principales conductores (8), registran cantidades muchos menores que en los años anteriores, ellos introdujeron el 34,25% de las entradas y los 94 restantes el 65,75%. Más del 90% de las cabezas de los grandes introductores fueron destinadas a los saladeros con vacunos de Chascomús y Dolores.

En el año 1843 hay un aumento muy significativo de las entradas de vacunos, pero las personas que conducen no aumentan en relación. Los conductores consignados en la muestra son 138, de los cuales 33 son los más importantes por el volumen transportado. Los principales reseros llevaron el 60,62% del total de cabezas, de ellas el 87,26% estaban destinadas a los saladeros (38) Los 105 restantes condujeron el 39,38%. Los ganados para el abasto de la ciudad provenían de Arrecifes, Rosario y en menor medida de Ajó y Navarro, en tanto que para los saladeros llegaban de todas las zonas de la provincia. Los elencos se modificaron respecto de los años anteriores, si bien algunos apellidos se repiten. La única regularidad apreciable es la especialización de los reseros, algunos parecen trabajar sólo para los saladeros (39).

En 1844, 174 personas aparecen en la muestra conduciendo los vacunos a las tabladas, de los cuales 61 son los que consideramos más importantes. Estos últimos condujeron el 66,48 % del total, de los cuales más del 96% estaba destinado a los saladeros, los 113 conductores restantes llevaron al mercado el 33,52%. Al ampliarse el volumen de transacciones aumentó el número de conductores porque existía un límite personal para la actividad y para el tamaño de los rodeos.

En 1845, 130 conductores llevaron los rodeos al mercado, los principales introductores fueron 25 con el 54,65% de las haciendas. El 98% de los grupos de ganado llevados por los conductores principales fueron adquiridos por los saladeros. En este año hay una reducción de las entradas, el bloqueo de Buenos Aires parece limitar las operaciones. Los vacunos arribaron desde la zona norte, oeste y del nuevo sur, siendo evidente la falta de participación del antiguo sur en los ingresos, despojados muchos propietarios luego del levantamiento de los hacendados del sur.

7. Llegada a las tabladas

La información que provee la fuente suministra datos sobre las entradas a las tabladas norte y sur desde 1834 en adelante, en 1833 no aparece discriminación alguna. En los años 1834 y 1835 las

mayores entradas de ganado se produjeron en la tablada sur, respectivamente un 59% y un 51%, la tablada norte registró una entrada del 35% del total del año y bajó al 18%. Esta merma sólo nos está indicando una deficiencia del registro porque las entradas donde no figura la tablada aumentaron del 6% en 1834 al 31% en 1835.

En la década de 1840 los registros fueron más ordenados, sólo el 1% de entradas no consignaron destino. En la tablada sur se produjeron el 52% de las entradas de la muestra en 1843, aumentando al 63% en 1844 y 66% en 1845. En tanto en la tablada norte disminuyó de 48% en 1843 a 36% y 34% en los dos años subsiguientes (ver gráficos).

Cuadro 3: Porcentaje de vacunos introducidos en Buenos Aires.

Años	Abasto	Saladero	ND
1833	65,67	27,33	7,00
1834	44,02	52,30	3,68
1835	64,85	34,34	0,80
1843	38,89	61,11	0,00
1844	23,93	76,07	0,00
1845	29,09	70,91	0,00

Ref: ND: no consigna destino.

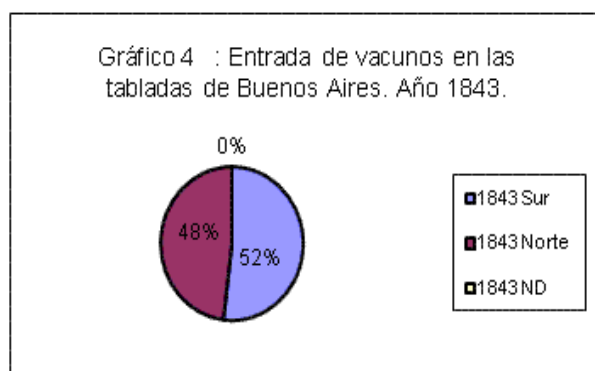
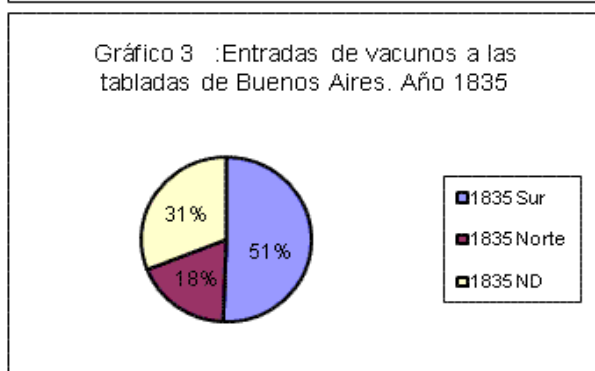
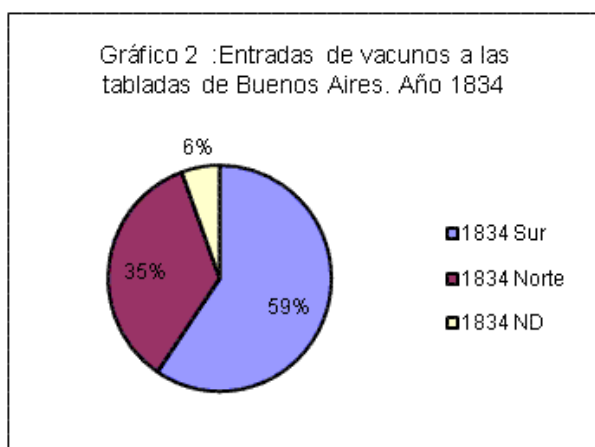


Gráfico 5 : Entrada de vacunos en las tablas de Buenos Aires. Año 1844

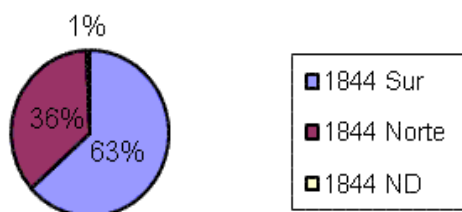
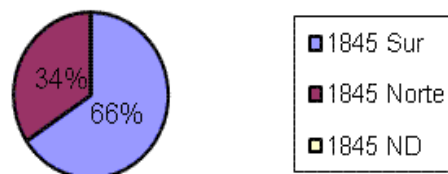


Gráfico 6 : Entrada de vacunos en las tablas de Buenos Aires. Año 1845.



El abasto de Buenos Aires consumió el 66% de las entradas en 1833, bajó al 44% en 1834 y se recuperó al 65% en 1835. Mientras tanto, las reses para saladero registraron en los mismos años respectivamente el 27%, 52% y 34%. El aumento de los vacunos introducidos para los saladeros en 1834 y su encarecimiento para consumo explica el malestar del gobierno mostrado a través de los escritos de Pedro de Angelis, quien dijo que había en el país "*un monopolio imposible... el del ganado*" (40). Hizo referencia al impuesto establecido en 1829 para el ganado que entraba en las tablas de Buenos Aires y afirmó que el mismo estableció una diferencia entre el ganado destinado al abasto y a los saladeros, luego, en 1832 la Junta de Representantes borró esas diferencias. "*Un legislador prudente no debe someter al mismo derecho lo que sirve de alimento del pueblo y lo que es materia de especulación para el comercio*" (41).

Gráfico 7 :Destino de los vacunos. Año 1833

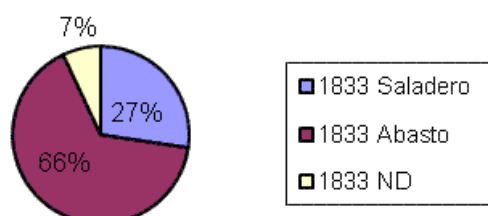


Gráfico 8 : Destino de los vacunos. Año 1834

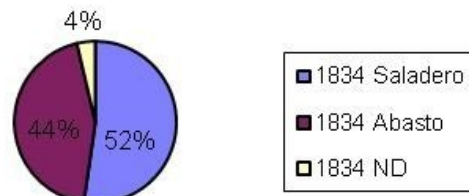
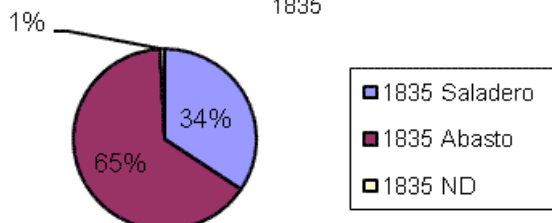


Gráfico 9 : Destino de los vacunos. Año 1835

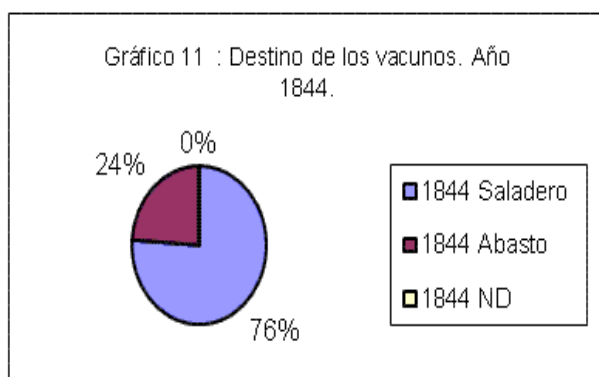
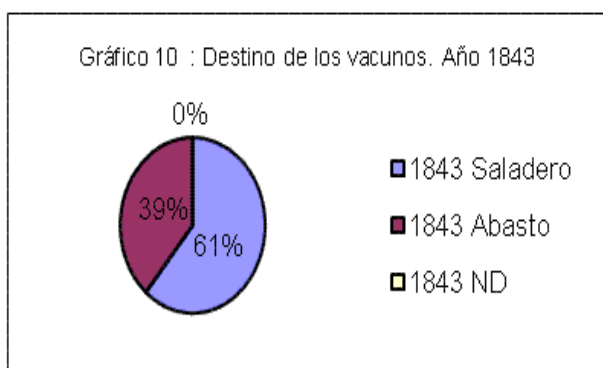


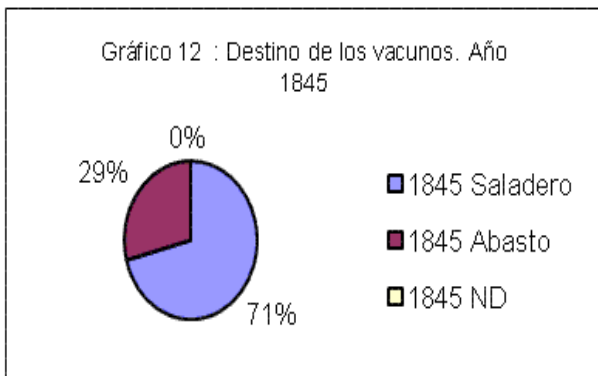
Por otra parte remite a los datos parciales de introducción de ganado publicados en 1833 y parte

de 1834 y puntualiza la variación que se advierte en estos años. En el primero, se beneficiaron en un semestre, 72.286 reses para el abasto y 37.861 para los saladeros. Y en el segundo, en igual período, se emplearon 44.228 reses en los saladeros y 21.963 en el abasto. Ha habido inversión y trastorno en el consumo del ganado y, el abasto que dominaba a los saladeros en 1833, les ha quedado subordinado en 1834. Así se explicaba la subida de los precios del mercado y la escasez que se experimentaba en el acopio de ganados para la ciudad. Absorbían los saladeros la mayor parte de ellos, y siendo igual el impuesto, preferían los abastecedores una venta segura y arreglada, a las incomodidades que traía consigo el menudeo en la plaza. *"El abasto del pueblo dependerá, pues, de la mayor o menor actividad con que trabajen los saladeros, y tal vez llegue el caso, en que una demanda considerable de carnes saladas, arrebatte a la población sus medios de conservación y existencia"* (42).

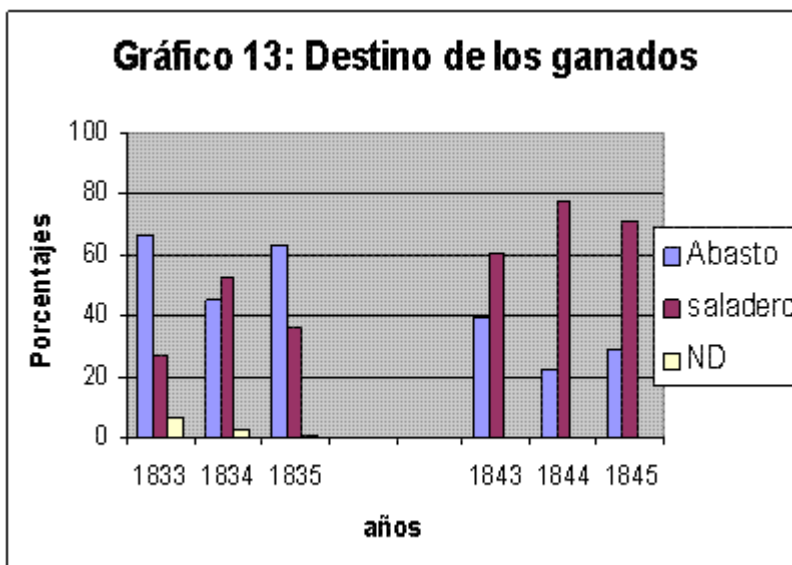
En línea con las consideraciones precedentes desde setiembre de 1836 y hasta 1848 se fijaron precios máximos para la carne al menudeo considerando que tanto la carne como el pan eran dos artículos necesarios para todos los sectores de la sociedad y en *"el comercio de compra y venta de dichos artículos no puede haber igual libertad para consumidores y abastecedores... que la abundancia y baratura de los alimentos que son de primera necesidad en un pueblo, depende el bienestar de sus habitantes, el aumento de la población, y el progreso de la industria, toda vez que la baratura no sea con ruina de los ciudadanos que concurren a su producción y abasto."* (43). Se designó una Comisión reguladora del precio de la carne integrada por Manuel Vicente Maza, Miguel Riglos y Felipe Senillosa. En 1839, después de la muerte de Maza, fue designado Francisco Piñeiro y en 1841 el lugar de Senillosa lo ocupó Justo Villegas, comisión que continuó en funciones hasta 1848 (44).

En los años 40 se produjo una modificación sustancial en el destino de los vacunos introducidos, ya que en 1843 el 61% se destinaron a los saladeros, en 1844 el 76% y al año siguiente el 71%. En tanto que las introducciones para el abasto de Buenos Aires para los tres años analizados respectivamente fueron del 39%, 24% y 29% de la muestra. En esos años no se presentaron reclamos por la concentración de ventas a los saladeros y continuaron aplicándose precios máximos para la arroba de carne para el abastecimiento de la ciudad (45).





Los porcentajes indicados más arriba sin embargo no dejan ver las fluctuaciones de las entradas nominales de ganado. En la muestra estudiada se advierte que la demanda del ganado para el abastecimiento de la ciudad se mantuvo relativamente estable (Garavaglia, op.cit; Amaral, 1988). En tanto en 1833 se registraron las cifras más altas de todo el período. Los años 1834 y 1835 disminuyeron en alrededor del 50%. Esta información justifica la preocupación gubernamental por el alza de precios minoristas y las medidas tomadas al respecto. En 1843 y 1844 se produjo un aumento cercano a las cifra de 1833, con una leve declinación en 1845 (Ver gráfico 13).



Referencia: elaboración de la autora con la información de La Gaceta Mercantil. Años: 1833-34-35-43-44-45

En la curva de las entradas nominales para saladeros es claro el comportamiento diferente en ambas décadas. Los tres años analizados de la década del cuarenta muestran un aumento notable en el volumen de las introducciones. En el trienio 1833-35, de acuerdo con la muestra colectada, los compradores de más de 800 cabezas fueron en aumento. En 1833 compraron el 24,62% de los vacunos llegando en 1845 a adquirir el 66,66%. Sólo en 1835, año de menor cantidad de ganado ingresado, también disminuyó este grupo adquiriendo el 20% del total.

Los compradores más fuertes para el abasto en el trienio 1833-35, fueron: *Martín Hidalgo*, quien después de una prolongada carrera militar, desde 1823 se dedicó al cuidado de su estancia (46)

Francisco Lozano, desde 1828 poseedor de una enfiteusis de 10 leguas en Monte. Mariano Miró, con 20,5 leguas en enfiteusis en Navarro, Monsalvo y Tandil y en sociedad con Dorrego otras 4,8 leguas en Navarro (47) *Marcelino Rodríguez*, enfiteuta con una extensión de 22,5 leguas en Monsalvo, Tandil y Dolores, compró 12,28 l. en 1838, en el arroyo Chapaleofú (48) *Martín Santa Coloma*, quien desde 1835 a 1839 se desempeñó como Juez de Paz de los corrales y en la década siguiente participó de las luchas en el bando del gobernador de Buenos Aires (49) *Joaquín Badía*, *Juan Carlos* y *Manuel Benavente*, y *Marcelino Barragán* de quienes no se ha podido hallar información y que aparecerán comprando para el abasto en la década del cuarenta (50).

Los principales compradores para saladero en este trienio fueron: *Juan Nepomuceno Fernández*, con 32,25 leguas en enfiteusis situadas en Tandil y Chascomús que luego compró (51); *Baltazar Laidlaw*, hacendado de origen escocés que se dedicó al refinamiento de lanares (52); *Alejandro Mackinley*, poseía una propiedad rural en el actual partido de Avellaneda (53); *Mariano Miró*, enfiteuta poseedor de 20,5 leguas en Tandil, Monsalvo y Navarro. También poseía en sociedad con Dorrego 4,8 leguas en Navarro (54) y *Francisco Sáenz Valiente*, enfiteuta con 13,25 leguas en Tandil luego compró la mitad de ellas (Infesta, 2007:185) *Eduardo Armstrong* (55) y otros más con compras significativas, no se ha podido hallar información sobre sus actividades y ocupaciones (56).

En el trienio 1843-45 fueron importantes compradores para el abasto: *Antonio Cambaceres*, innovador en el trabajo de los saladeros (57); *Jorge Dowdall*, comerciante y consignatario irlandés luego amplió sus actividades con la instalación de dos saladeros (58); *Francisco Obarrio* (59), *José Julián Obligado*, dedicado a las tareas rurales, fue estanciero en San Pedro (60) y los hermanos *Miguel* y *Guillermo Quirno*, enfiteutas dedicados también al abastecimiento de la ciudad (Infesta, 2007: 183).

Continuaron del período anterior: *Joaquín Badía*, *Marcelino Barragán*, *Fortunato*, *Manuel* y *Juan Carlos Benavente*, *Gerónimo Torrado* y *Francisco Villanueva*; y aparecen nombres nuevos que no se han podido identificar (61).

En tanto los compradores para los saladeros, que aumentaron en número en la década (Nicolau, 1977: 143-45), dentro de este conjunto de los más poderosos pueden mencionarse entre otros a *Mariano Baudrix*, poseedor de 36,83 leguas en enfiteusis en Monsalvo y Tandil luego compró 8,63 leguas en la Lobería (62); *Antonio Cambaceres*, como se ha visto más arriba participó también de las compras para abasto; *Crisol* y *Lezica*, propietarios de tierras; (63) *Jorge Dowdall*; *Juan Nepomuceno Fernández*; *Mariano Fernández*, enfiteuta y propietario de tierras (64); *José Iraola*; *Walter Laidlaw*, *Gregorio Lezama*, fuerte comerciante y luego propietario de varias estancias y emprendimiento mercantiles (65); *Adolfo Mansilla*, se desempeñó como importador, exportador y saladerista (66); *Miguel Quirno*; *Mariano Saavedra*, quien luego de dedicarse al comercio pasó a administrar los campos de su padre en Zárate (67); *Cándido Pizarro* y *Francisco Sáenz Valiente*

(68).

El grupo de los compradores de 600 a 800 cabezas disminuyó en ambos períodos. En 1833 representaban el 16,32% y en 1845 el 4,86. Las categorías inferiores (de 110 a 200 cabezas y de 201 a 400) tuvieron la representación más significativa en 1835 con alrededor del 22% del total de las compras, en los otros años no llegaron a representar el 10% del total. Los compradores de 1 a 99 vacunos tuvieron presencia en cuanto al número de compradores y participación en el mercado en la década de 1830, en los años 40 bajaron drásticamente en su representación.

8. Algunas reflexiones

A partir de la tercera década del siglo XIX se produjo en Buenos Aires la expansión territorial y ocupación del espacio en un volumen de alrededor de 2.500 leguas cuadradas. En esos terrenos, y en los de más antiguo asentamiento, se produjo la expansión ganadera vacuna que incorporó a estos territorios al mercado internacional. El rubro más significativo de las exportaciones hasta 1860 era el cuero y en menor medida las carnes saladas, sebo, lana, etc.

Este trabajo se centró en el circuito de comercialización, desde la unidad productiva a la venta en las tabladas, dejando de lado la conexión internacional. Se analizó la comercialización de los vacunos en el mercado de Buenos Aires en las décadas de 1830 y 1840 y su relación con la ocupación productiva de las nuevas tierras que no había sido abordado hasta el presente con estas características. Se ha puesto el acento en el análisis del sistema para el consumo de la ciudad y para los saladeros, detallando cada uno de los procesos, los actores intervinientes y la participación del gobierno para regular precios, fijar requisitos de control y normas estrictas para disciplinar la mano de obra dedicada a este negocio.

El aprovisionamiento de carne a la ciudad de Buenos Aires fue una preocupación de las autoridades coloniales y pos independientes. Cuando en 1820 comenzó la organización de la provincia, junto con otra cantidad de medidas referidas a distintas áreas de la burocracia provincial, se prestó atención a la organización de este circuito comercial, desde el campo hasta la llegada a las tabladas porteñas. Se atendieron tanto los aspectos materiales de entrada de los ganados, instalación de mercados y tabladas, funcionarios a cargo, impuestos correspondientes y las relaciones laborales, principalmente en el último punto de llegada de los vacunos. Sin duda la necesidad de transparentar el negocio y evitar dolo y fraude fue el motivo expuesto por las autoridades y los hacendados cuando manifestaron las deficiencias del sistema. Al parecer, los problemas se fueron resolviendo en la década de 1840 según se advierte en los registros de entradas a las tabladas.

Intervenía en la organización del mercado de los vacunos el gobierno que dispuso medidas que rigieron la actividad que se remontan hasta 1822. A partir de las reformas financieras de 1829, durante el gobierno Juan José Viamonte, por razones económicas se fijaron impuestos y se

reordenaron con mayor rigurosidad las disposiciones para la comercialización y se establecieron pautas para cada instancia del proceso. Aumentó el impuesto del ganado para saladero y nombraron comisiones fiscalizadoras integrada por dos representantes, ambos compradores del ganado para el abasto junto con otras medidas conducentes al control de fraude y ocultamiento de las reses.

Pese a las disposiciones anteriores, éstas resultaron insuficientes para el control de las tabladas. Juan Manuel de Rosas firmó en 1830 un decreto creando cargos de comisarios de policía con la misión de recibir las guías y certificados de los conductores de ganado. También en esos años se prohibió la matanza de vacunos en la ciudad. Los impuestos que gravaban las reses que se utilizaban en los saladeros fueron bajando en el período merced a las influencias ejercidas por los saladeristas que ganaron preeminencia en el mercado.

En noviembre de 1834 el gobierno avanzó en el control de la actividad tratando de ordenar las matanzas en los corrales del Sur, Norte y Oeste. Un capítulo muy importante fue el relativo a las obligaciones de los peones para con sus patrones, es notable el rigor establecido en esta relación laboral. Los dueños de saladeros comenzaron a tener un papel predominante porque se constituyeron en fiadores de los acarreadores de ganado.

En el trienio 1833-1835 los principales vendedores de vacunos eran enfiteutas o propietarios, en general hombres que amasaron sus fortunas en el comercio durante el período anterior. Al mismo tiempo se registró un número significativo de criadores y vendedores medianos pero más sustancioso aún es que aparecen por esos años una gran cantidad de personas que venden entre 1 y 90 cabezas, a los que se puede considerar en la categoría de pequeños vendedores. Es posible que esas reses provinieran de puesteros, agregados o unidades de producción de subsistencia.

En el trienio 1843-45, aunque hubo un aumento del ganado enviado al mercado no varió significativamente el elenco de los vendedores, con la excepción de los que por razones políticas debieron salir de la provincia. El saladero absorbió porciones más importantes de la entrada al mercado. En esta etapa los vendedores de ganado fueron paulatinamente más concentrados perdiendo su participación en el negocio los sectores pequeños y medianos.

Los conductores de los rodeos para el mercado eran un grupo heterogéneo, con poca permanencia en el trabajo y solamente a una pequeña parte se lo ubicó a lo largo de los veinte años analizados.

En la muestra estudiada se advierte que la demanda de ganado para el abastecimiento de la ciudad se mantuvo relativamente estable, en tanto, como se ha dicho, en la década de los cuarenta se visualiza un aumento considerable del volumen de cabezas para los saladeros.

El aumento de los vacunos enviados al mercado porteño y la procedencia de los mismos, permite

decir que en las dos décadas analizadas, de las tierras del nuevo sur llegarán en la década de los cuarenta los volúmenes más importantes de reses. Se confirma de este modo la puesta en producción de esas tierras nuevas, aún las más lejanas de la Lobería. Las zonas de antiguo asentamiento y el antiguo sur por razones políticas y de enfrentamientos coyunturales redujeron su participación en el negocio.

Por otra parte, también quedaron en evidencia las apreciaciones impresionistas de la preocupación gubernamental por el aumento significativo de la demanda de ganado para saladero con el correlato de la carestía de la carne para la venta menuda. Los compradores para el abasto de la ciudad mantuvieron una demanda relativamente estable en concordancia con el aumento de la población a lo largo del período estudiado. Se mantienen apellidos de los principales compradores en el tiempo, con ingresos y deserciones esporádicos.

Los nombres de los principales dueños de saladeros aparecen comprando entre 1843-45 cantidades inusuales de ganado en comparación con las cifras de los años treinta. La actividad y el número de estos establecimientos se multiplicaron, la demanda de ellos para el ganado introducido aumentó relativamente y en valores nominales en forma muy significativa. La participación en el mercado de ambos desemboques es una de las modalidades de los más fuertes compradores, que diversificaron sus actividades e influyeron activamente en las reglamentaciones oficiales.

Las décadas de 1830 y 1840 muestran una expansión considerable de la actividad comercial de los vacunos para consumo de la ciudad y para los saladeros. Al mismo tiempo el gobierno logró un mayor control y organización de la actividad otorgándoles a los jueces de paz de la campaña y a los hacendados con mayores intereses en el negocio una participación activa en las comisiones de contralor.

Notas

(1) La principal fuente utilizada fue el diario *La Gaceta Mercantil*. Constituyó un problema el manejo de esa gran masa de datos. Agradezco a las profesoras Estela Cerono, Andrea Magdalena, Paula Salguero y a la Dra. Corina De Salvo por la colaboración en la búsqueda de la información y la preparación de la base de datos. Al Dr. Javier Balsa por la sugerencia, que aceptamos, de elegir una muestra aleatoria para los años seleccionados, tres consecutivos en cada década liberados de problemas significativos de guerras, bloqueos al puerto o disturbios climáticos de envergadura. Es por ello que fueron seleccionados los periodos 1833 a 1835 y 1843 a 1845. Se hizo una muestra estratificada y se relevó una semana por trimestre que coincide en general con las estaciones. Allí se consignaron, varios días de la semana, los lugares de procedencia de las reses, cantidad, conductores de las tropas, vendedores, compradores y destino final de las mismas (abasto y saladero). Hay un fuerte contraste en la calidad de impresión

y diseño en los periódicos de la década de 1830 y los de 1840. En la primera década, la tirada es algo más salteada, a pesar de que el diario tenía ya 10 años en circulación (su primer número había salido el 1º de octubre de 1823). El tiempo transcurrido entre que se produce la transacción comercial y ésta es publicada, oscilan de dos a seis días (en algunos casos hasta 10 - por ejemplo en junio de 1833). Es notable cómo se acortan esos tiempos en la década de los '40, donde por ejemplo en el mes de agosto de 1845, los datos de las transacciones se publican el mismo día en que es efectuada. Se han tomado para el análisis la fecha de publicación.

Convenciones aplicadas:

Ausencia de aleatorios: Cuando el aleatorio dispuesto por el método no estuviera publicado ya sea por no encontrarse el diario (por no haberse editado, por no haberse conservado, u otros motivos desconocidos) se ha tomado al azar un día correspondiente al día de la semana requerido en la metodología.

Ausencia de datos: En aquellos casos que el día a relevar hubiera sido identificado pero en faltaran datos como tablada o destino, se ha decidido una tercera categoría posible: ND (para el caso en que ese dato no fuera publicado por el periódico).

No correspondencia en las sumas: En aquellos casos en que la suma de ventas no fuera equivalente con la cifra de cabezas conducidas y compradas, se ha tomado esta última en razón de que es más probable que haya un error en un universo mayor de datos particulares que en la suma global de cabezas ingresadas.

Publicaciones de datos agrupadas: En los casos que el diario publica dos días de entrada, se ha considerado el dato global como correspondiente al aleatorio respectivo.

(2) Registro Oficial del gobierno de Buenos Aires, Decreto del 1 de junio de 1822, p. 245-246 (en adelante RO).

(3) RO, 11 de octubre de 1822. La pena por su incumplimiento era de decomiso y multa al dueño por igual valor.

(4) RO, decreto del 11 de septiembre de 1822. El hacendado era nombrado por el gobierno y renovado cada dos meses.

(5) RO, ley de 6 de diciembre de 1822. Pagarían 2 reales por cabeza. RO, ley del 27 de agosto de 1823. Cada guía 2 reales. RO, decreto del 27 de agosto de 1823. Medio real por papeleta.

(6) Si se comprobaba el dolo se aplicaban 25 pesos de multa y no se permitía la salida del ganado hasta regularizar la situación. Estas medidas se tomaban para evitar el robo de ganado y las "boyadas".

(7) El encierro en lugares particulares llevaba una multa de 25 pesos.

(8) RO. Decreto del 20 de octubre de 1827. Juan Carlos Garavaglia ha dado cuenta de la

organización y funcionamiento del mercado desde finales del siglo XVIII hasta mediados de la década de 1820 (Garavaglia, cit.)

(9) Tomado de Chianelli, Trinidad Delia "El monopolio de la carne. Reglamentos e intereses" en Todo es Historia N° 70, febrero 1973, p.35.

(10) RO, decreto del 18 de setiembre de 1829, p.52.

(11) RO, decreto de 29 de setiembre de 1829, p.70.

(12) RO, decreto del 12 de octubre de 1829, p. 4-7. Las tabladas estaban ubicadas en San José de Flores, para las tropas que vinieran del oeste y norte y en la Chacra de Almirón (Barracas) para las que vinieran del sur.

(13) RO, decreto de 8 de marzo de 1830, p.5

(14) RO, 2 de noviembre de 1831, p.7.

(15) Diario de Sesiones de la Honorable Sala de Representantes de Buenos Aires AHPBA (en adelante DS), 14 de noviembre de 1831, N° 251.

(16) DS, 1 de febrero de 1833, p.307. Año 1833, 48-5-47, 91 y 115.

(17) DS, sesión 373 del 26 de diciembre de 1833.

(18) RO, ley del 27 de diciembre de 1833, libro XII, pp.10-11.

(19) Pedro de Angelis, Memoria sobre el estado de la Hacienda Pública, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1834, p. 109 Originalmente se publicó en El Monitor donde de Angelis era su director con la función de influir en la opinión pública acerca de los actos de gobierno de Juan José Viamonte. En este periódico y en otro anterior, El Lucero, publicado entre 1829 y 1833 este periodista se constituyó en vocero de la política económica de Manuel José García, preocupados por la inflación propiciaban el regreso al patrón oro... La Memoria se publicó entre el 7 de agosto y el 30 de septiembre. La posterior publicación, con algunas correcciones de detalle, conservó la esencia de los artículos publicados en el diario. Para el tema de las políticas del gobernador Viamonte y Manuel José García, (Burgin, 1969: 253 y ss.).

(20) Burgin (1969: 254-55) dio cuenta de la recaudación de este impuesto constituyendo el año 1842 el de mayor valor nominal.

(21) RO, Año 1835, decreto de 19 de noviembre de 1835, p. 302-305.

(22) RO, Acuerdo del 7 de noviembre de 1834, p. 313.

(23) RO, 1834, N° 761, p. 338-348. Consta de siete capítulos y deja poco librado al azar.

(24) Poco después en la Sala de Representantes se reconoció que por la aplicación de esta última medida habían mejorado la calidad de los cueros.

(25) RO, Año 1834, p.344.

(26) véase Chianelli, T. D. (1973) "El monopolio de la carne. Reglamento e intereses", en Todo es Historia N° 70, Buenos Aires, febrero, pp.32-43.

(27) Almeida, J.P: No fue enfiteuta. Nació en Buenos Aires en 1748 y murió en 1839. Se casó en 1778 con Petrona Gorria, porteña. En segundas nupcias con Petrona Díaz. Fue procurador de la Real Audiencia. Amigo de Juan José Castelli. En su establecimiento del Talar en Navarro tuvo lugar el combate entre Lavalle y Dorrego y el fusilamiento de este último. Como el origen portugués de su apellido le atrajo algunas dificultades, decidió modificarlo y lo transformó en Almeyra, el que usaron luego todos sus descendientes (Infesta, 2007; Cutolo, 1975: 97).

(28) véase Infesta, 2007.

(29) (Infesta, 2007) Angel Fulcos, Ángel se casó con Ildefonsa Rodríguez. Su hijo Adolfo participó en Montevideo en las luchas contra Oribe (Cutolo, 1975: 165).

(30) Gervacio López, nació en Buenos Aires hacia 1803. Participó en la revolución de diciembre de 1829 y 1833. Comisionado por el general Agustín Pinedo reunió tropas para el ejército restaurador. Fue un acérrimo federal. Fue Juez de Paz de Quilmes desde 1840 a 1852.

(31) Aspillaga, Vicente, Antonio Cascallares, Angel Delgado, Juan Pablo López, Carlos Semillosa, Joaquín Suárez y Félix Urioste aparecen como vendedores de peso, no se ha podido encontrar información sobre ellos, bien podrían ser acarreadores de ganado de varios dueños, la fuente no permite verificar esto.

(32) Senillosa, Felipe: Ingeniero militar, agrimensor, arquitecto y periodista. Nació en Castellón de la Plana, Valencia, el 29 de mayo de 1790. Estudió ingeniería en Francia, combatió contra los franceses, luego se entusiasmó por la grandeza de Napoleón y peleó durante varios años, regresó a España en 1814, partió a Londres en 1815 y allí conoció a Sarratea, Belgrano y Rivadavia. Llegó a Buenos Aires ese año con una carta de recomendación de Belgrano en la que mencionaba su talento para las matemáticas. Solicitó la carta de ciudadanía y el Director Supremo Ignacio Álvarez Thomas se la extendió. Trabajó en la Comisión Topográfica (luego Departamento). Recorrió junto con Lavalle y Rosas una gran zona de la provincia de Buenos Aires, entre 1825 y 1826, para establecer una nueva línea de fronteras. En 1827 fue elegido representante por la provincia de Buenos Aires. Dorrego lo designó presidente del Departamento de Topografía. Fue adverso a la concesión de las Facultades Extraordinarias. En 1836 fue elegido nuevamente representante, cargo que desempeñó hasta el final del gobierno de Rosas. Autor de trabajos literarios y de educación. Escribió por indicación del gobierno la Memoria de pesos y medidas. Poseyó una fortuna más que mediana: vivió en una casa con salida a las actuales calles Defensa y Belgrano. Poseyó una quinta de descanso en Barracas al norte y una estancia sobre el río Salado (actual partido de Ayacucho y propietario de saladeros. En 1839 se le designó Juez, y

luego vicepresidente del Tribunal de Recursos extraordinarios. Miembro de la comisión ad hoc constituida en ese tribunal para entender en la quiebra de Lezica. Murió en 1858 (Cutolo, 1975: 68-70; Infesta, 2007: 186 y 265).

(33) Acebais, Juan Luis; Acevedo Ramos, Manuel; Arguibel, Tomás B.; Basualdo, Ramón; Bengolza, José Marcos; Burgos, Martín; Canabal, Manuel; De las Carreras, Francisco; Garmendia, J. Ignacio, Gauna, Nicasio; González Felipe; González, Luis; Lujan, Juan, Martínez, Antonio; Martínez, Román; Méndez, Eduardo, Obligado, Tomas; Ortosa, Ana; Peredo, Gregorio; Quintana, Bruno; Ramayo, Manuel Gutiérrez, Bernardo y Herrera, José figuran como importantes vendedores y no se ha podido localizar sus perfiles de inversión como tampoco determinar si, como se dijo anteriormente podían ser los acarreadores de ganado de varios propietarios.

(34) RO, decreto del 1 de julio de 1822, p. 245-246. Se reglamentó también la introducción de cueros de nutria, granos y demás frutos.

(35) RO, decreto del 4 de marzo de 1823. Las papeletas tendrían una vigencia de seis meses a un costo de 2 reales cobrados por la policía.

(36) RO, decreto del 20 de noviembre de 1823.

(37) Ellos eran: Juan Acosta, Mariano Alfonso, Valentín Andrada, Mateo Cabello, Juan Pablo Caminos, Florentino Cardozo, Casado o Casao (Lázaro) Félix Chacón, Lorenzo Díaz, Tomás Esperti, Benito López, Juan Olivera, Manuel Ortiz, Toribio Reina, Facundo Salcedo y Benito Velásquez.

(38) En este grupo aparecen José Martín López, Eusebio Tito, Domingo López y Mariano Grandoli.

(39) Como por ejemplo en este año Juan Martín López, Domingo López y Vicente Almada. Eusebio Tito y Mariano Grandoli condujeron sólo para el abasto de la ciudad.

(40) véase cita 20.

(41) *Ibidem*, p.176.

(42) *Ibidem*, p. 177. El autor afirmó que el precio del novillo que en 1831 valía 34 pesos, en 1832 aumentó a 46 pesos valores nominales. No poseo series de precios de vacunos en general o discriminado por calidades pero para 1832 el promedio de vacunos en algunos casos se encontró a 20 pesos y precio de novillos a 42 pesos, en AHPBA, Sección Tribunal de Cuentas 14-2-52-1833 y 14-2-53-1832, s/n. Pillado (1909: 349) muestra información para 1829-30 donde se produjeron aumentos en las cabezas para los saladeros. La carne para consumo de Buenos Aires que en 1829 se vendía a razón de 8 reales por arroba, costaba 12 reales en 1834. Para los problemas del abasto de carne entre 1826 -1828, ver (Nicolau, 1977; 1980) Para el análisis desde el siglo XVIII y hasta mediados de la década de 1820, (Garavaglia, 1999).

(43) RO, decreto del 22 de setiembre de 1836.

(44) RO, decretos de 17 de diciembre de 1839 y 17 de enero de 1841.

(45) RO, decreto del 30 de diciembre de 1847. El precio permaneció entre 2 y 3 pesos la arroba hasta 1848, último registro hallado sobre el tema.

(46) Nació en Buenos Aires en 1792, después de una prolongada carrera militar, desde las invasiones inglesas, al mando de Artigas, a las órdenes del Cabildo de Buenos Aires y luego del gobierno de esa provincia. En 1823 pidió la baja y se dedicó al cuidado de su estancia, se reincorporó en 1828, ascendido a coronel graduado en 1838 sirvió en Santos Lugares, donde salvó a riesgo de su vida a algunos adversarios de Rosas. Estuvo al cuidado de la frontera en los años siguientes, luego a las órdenes de Madariaga y Urquiza, no quiso combatir contra Rosas. Murió en 1855, estaba casado con Polonia de la Cuesta y Reinoso, prima hermana de Cornelio Saavedra (Cutolo, 1975: 591).

(47) Nació en Buenos Aires en 1799, adquirió fortuna dedicándose a las tareas comerciales en Buenos Aires. Durante el segundo gobierno de Rosas fue perseguido por sus ideas políticas y en 1839 debió emigrar a Río de Janeiro donde permaneció hasta la batalla de Caseros (Cutolo, 1975: 570).

(48) Político y hacendado, nació en Buenos Aires en 1789 (o 91). Se encontraba en Paraguay en 1810 y contribuyó la causa de Buenos Aires, cuando asumió el Dr. Francia regresó a Buenos Aires. Vinculado con Ramón Vitón, y junto con su hijo Gregorio, desarrollaron negocios ganaderos en gran escala en la zona del actual partido de Rauch, provincia de Buenos Aires, donde explotaron la estancia "La Margarita" y en Dolores la estancia "La Quinua". Fue asesinado en 1862 (Cutolo, 1975: 299).

(49) Nació en Buenos Aires en 1800, hijo de Juan Antonio Santa Coloma y Ana María Lezica y de la Torre Tagle, siendo joven (1824) se incorporó como voluntario en el Regimiento de Blandengues. En enero de 1827 obtuvo la baja del servicio. El 28 de mayo de 1839, Rosas le extendió despachos de teniente coronel graduado. Algunos historiadores le han inculpado de ser el autor material del asesinato de Manuel Vicente Maza el 22 de junio de 1839. Desde agosto de 1840, estuvo con su regimiento acantonado en Santos Lugares y luego pasó a la orden del general Oribe, el cual lo destinó a la ciudad de Santa Fe, donde su acción tuvo como único objetivo la persecución de todas personas sindicadas como unitarias o de parcialidad dudosa. En 1845, el general Juan Pablo López sorprendió a él y su tropa, muchos murieron o fueron tomados prisioneros. En esta acción fue herido de gravedad. Luego sirvió en la costa de San Lorenzo y contra la escuadra anglo-francesa. "Brindo -vociferaba Santa Coloma- porque a todo el que se conozca enemigo del Ilustre Restaurador, matarlo a palos y puñaladas; pues yo pido al Todopoderoso que no me de una muerte natural sino degollando franceses y unitarios". En 1851,

luego del pronunciamiento de Urquiza, frenó la agitación subversiva y a los sublevados que lo atacaron los persiguió por el Diamante y les dio muerte. Con sus tropas se unió a Rosas y participó en la batalla de Caseros. Murió en Santos Lugares, al día siguiente, Urquiza lo mandó degollar por la nuca, de acuerdo con el testimonio de Sarmiento que fue testigo presencial. Se supone que Urquiza obró así por ser conocido Santa Coloma como un "célebre degollador y por todos los excesos cometidos, sobre todo en Santa Fe cuando Oribe ocupó la provincia en 1842 (Cutolo, 1975: 657-58).

(50) Joaquín Badía emparentado con Silverio Badía, mazorquero, condenado a muerte y eliminado el 14 de octubre de 1853. Varios Barragán, hacendados de la Lobería, Apolinario y Hermógenes participaron de la revolución de los Libres del Sur, Pedro José, militar, nacido en 1812 se incorporó a las filas de Lavalle y murió en 1841 (Cutolo, 1975: 290-291).

(51) Nació en Buenos Aires en 1798, desde joven se dedicó a las tareas agropecuarias, se dedicó a la cría de ganados de raza. Murió en 1871 (Cutolo, 1975: 40-41; Infesta, 2007: 172 y 257).

(52) Llegó a Buenos Aires contratado por Rivadavia, formó parte del plantel fundador de la cabaña "Los galpones", cruzó ovejas pampas con merinos (Cutolo, 1975: 43).

(53) Comerciante, nació en Inglaterra en 1805. Muy joven llegó a Buenos Aires para dedicarse al comercio y a la ganadería, murió sin dejar descendencia en 1852 (Cutolo, 1975: 332).

(54) ver nota 47.

(55) Podría estar emparentado con Tomás Amstrong, empresario, nacido en Irlanda en 1797. Estableció un importante Saladero y fábrica de vapor al otro lado del río de Barracas. Tuvo otras actividades como estanciero, en especial en la provincia de Santa Fe, Murió en Buenos Aires en 1875 (Cutolo, 1975: 237-238.)

(56) Entre otros Marcelino Carranza, Juan y Guillermo Domines, Mariano Durao, Julio Luton, Alejandro Marques, Carlos Naón y Juan Ovalle.

(57) En el año 1825 llegó a Buenos Aires, en 1830 Cambaceres se dispuso a instalar un saladero según los métodos de su maestro Chevreul, para ello adquirió un terreno no muy grande en las inmediaciones del Riachuelo y a pocos metros del camino real del sur y del puente Barracas, la antigua quinta de Baldovinos, en la cual montó sus galpones, playas y bretes. Adquirió el saladero de Capdevila sobre el Riachuelo y algo alejado del centro del pueblo en formación aplicando en él los mismos métodos del anterior.

(58) Nació en Irlanda en 1800. Llegó a Buenos Aires y contrajo enlace en 1828 con Elena Gowland. Comerciante y consignatario en un principio, tuvo luego un gran saladero que estuvo emplazado en el Mercado Central de Frutos de Avellaneda, y más tarde otro sobre el Riachuelo, en el arroyo Lemos. Su comercio más importante consistió en la exportación de productos de

saladero, especialmente, tasajo para Cuba y Brasil. Falleció en Buenos Aires en 1859 (Cutolo, 1975: 598-599).

(59) Podría estar emparentado con Manuel Obarrio, comerciante, hacendado en actual partido de Rauch, se casó con María Josefa Lezica (Cutolo, 1975: 82).

(60) Hacendado y Militar. Nació en Buenos Aires en 1766. Se casó con María Josefa Encinas y Ruiz Moreno, intervino en las invasiones inglesas. Falleció en 1842.

(61) Florentino y Francisco Blanco, Francisco Silveira, Bernardino Soto, Sebastián Centurión, Pedro Córdoba, José Cuetas, Julián Villaverde, Salvador González, José Herrera, Juan Ovalle, Cosme Ramírez, Manuel Ruiz y Francisco Santa Coloma.

(62) Se casó con Juana Barros Arana, padre de Diego. Su hijo se dedicó también a las tareas rurales. Hermano de Roque Baudrix, fuerte hacendado de Buenos Aires, federal ligado a Rosas desde 1835 por estrechos vínculos comerciales, principalmente por los saladeros de la zona sur de Barracas, Riachuelo, Quilmes y Ensenada. Poseía grandes extensiones de tierra en Monsalvo, Dolores y Tuyú donde hacia 1849 criaba ganado vacuno y lanar. Fue el primer juez de paz del partido de Tuyú desde la estancia del Tala de los Anchorena de la cual era administrador. Tuvo dos importantes establecimientos dedicados a la salazón de carnes y una curtiembre sobre la margen derecha del Río Salado. Vinculado al comercio activo de ganado con la zona ribereña, en especial con Montevideo en 1847 y más tarde con Río Grande, en 1850 (Cutolo, 1975: 354-55; Infesta, 2007: 165-166 y 254).

(63) Juan Crisol se casó con Felisa Gándara. Compró en la década de 1830, 6 leguas en el arroyo Chapaleofú (Infesta, 2007: 169 y 256).

(64) Con 16,25 leguas en enfiteusis en Tandil, Monsalvo y Chascomús; 12 leguas en enfiteusis en sociedad con Montes de Oca en Tandil. En 1836 compró 14,80 leguas en Exaltación de la Cruz, Monsalvo y Tandil (Infesta, 2007: 172 y 257).

(65) Nació en Salta en 1802, desde los tiempos de Rivadavia alternó entre Salta y Buenos Aires desarrollando fuertes actividades comerciales. En 1837, encontrándose en la ciudad de Córdoba adquirió "por un puñado de chirolas" según dice Ramón J. Cárcano, el ganado que había pertenecido a los hermanos Reinafé. Luego se radicó definitivamente en Buenos Aires donde amasó una gran fortuna. Se casó con Ángela de Alzaga. Fue dueño de varias estancias y figuró en muchas empresas mercantiles. Falleció en Buenos Aires en 1889 dejando una fortuna calculada en 18 millones de pesos (Cutolo, 1975: 187).

(66) Adolfo Mansilla y Lemos, nacido en Montevideo. Fue el genio comercial de la familia, se desempeñó como importador, exportador y saladerista. Era dueño de la casa Adolfo Mansilla y Compañía. Tuvo muchos amigos en la secretaría de Rosas, que le servía para conocer los entretelones de la política que determinaba las oscilaciones del metálico (Cutolo, 1975: 381).

(67) Nació en agosto de 1810 en Buenos Aires, hijo de Cornelio Saavedra y Saturnina de Otálora y del Rivero. Recibió esmerada educación e luego de dedicarse al comercio pasó a la administración de los campos que su padre poseía en Zárate. Allí permaneció hasta 1830 cuando una epidemia terminó con sus ganados. Volvió a Buenos Aires y se casó con Carmen Zabaleta. Delatado como unitario fue perseguido durante el gobierno de Rosas, escapó en dos oportunidades gracias a la amistosa intervención de don Simón Pereira y a la de su pariente y amigo el norteamericano Carlos Rigdley Horne, quienes lo protegieron en su fuga a Montevideo donde se estableció. Después de Caseros regresó a Buenos Aires. Murió en 1883 luego de una intensa carrera política (Cutolo, 1975: 519-520).

(68) Francisco Sáenz Valiente poseyó 13,25 leguas en enfiteusis en Tandil, luego compró 7 leguas en el Arroyo Chapaleofú (Infesta, 2007: 185 y 264).

Bibliografía

Amaral, S. (1988) *The rise of capitalism on the Pampas. The Estancias of Buenos Aires, 1785-1870*, Cambridge: University Press.

Angelis, P. de (1834) *Memoria sobre el estado de la Hacienda Pública, escrita por orden del gobierno por...*, Buenos Aires: Imprenta del Estado.

Banzato, G. (2005) *La expansión de la frontera bonaerense. Posesión y propiedad de la tierra en Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Barba, E. M. (1967) Notas sobre la situación económica de Buenos Aires en la década de 1820, en *Trabajos y Comunicaciones*, XVII, La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, pp.65-72

Bjerg, M. y Reguera A. (comp.) (1995), *Problemas de Historia Agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación*, Tandil: IEHS.

Brown, J. C. (1979) *Socioeconomic History of Argentina, 1776-1860*, Cambridge: University Press.

Burgin, M. (1969) *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Buenos Aires: Solar - Hachette.

Broide, J. (1952) La evolución de los precios pecuarios argentinos en el período 1830-1850, en *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, T.IV (32), Buenos Aires, abril, pp. 113-183.

Chianelli, T. D. (1973) El monopolio de la carne. Reglamento e intereses, en *Todo es Historia* N° 70, Buenos Aires, febrero, pp.32-43.

Cutolo, V (1975) *Nuevo diccionario biográfico argentino 1750-1930*. Buenos Aires: Ed. ELCHE. Tomos I al VII.

Daireaux, G. (1909) La estancia argentina, en *Censo agropecuario Nacional*, 1908, vol. III, Buenos

Aires.

Estévez, A. (1960) La contribución directa, 1821-1851, en *Revista de Ciencias Económicas*, Año XLVIII, serie IV, n° 10, Buenos Aires, Abril - junio.

Garavaglia, J. C. (2004) La economía rural de la campaña de Buenos Aires vista a través de sus precios: 1756-1852, en Raúl Fradkin y Juan Carlos Garavaglia (eds.) *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia, 1750-1865* (pp. 107-158), Buenos Aires: Prometeo.

Garavaglia, J. C. (1999) Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830, Buenos Aires: Ed. de la Flor.

Garavaglia, J. C. (1999) Un siglo de estancias en la campaña de Buenos Aires: 1751 a 1853, *Hispanic American Historical Review*, 79:4, pp. 703-734.

Garavaglia, J. C. (1995) De la carne al cuero. Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700 - 1825), en *Anuario IEHS*, 10, Tandil, UNICEN, pp. 61-86.

Gelman, J. y Santilli, D. (2006) *De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*, Buenos Aires: UB-Siglo XXI editores, pp. 44 y ss.

Giberti, H. (1970) *Historia económica de la ganadería argentina*, Buenos Aires: Solar - Hachette.

Gibson, H. (1909) La evolución ganadera, en *Censo Agropecuario Nacional*, 1908, T. III, Buenos Aires, p. 57-99.

Halperín Donghi, T (1969) La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires 1810- 1852, en Di Tella, T y Halperín Donghi, T. *Los fragmentos del poder*. Buenos Aires: Jorge Álvarez, pp. 21-73.

Infesta, M. E. (2007) *La Pampa Criolla. Usufructo y apropiación de tierras públicas en Buenos Aires, 1820-1850*, Mar del Plata: UNMdP.

Infesta, M. E. (1997) Avance territorial y oferta de tierras públicas, Buenos Aires, 1810 - 1850, en *Anuario IHES*, 12, Tandil: UNICEN, pp.63 - 69.

Infesta, M. E. (1994) Propiedad rural en la frontera. Azul, 1839, en María Amalia Duarte y otros, *Enrique M. Barba. In memoriam* (pp. 269-286) Buenos Aires: Fundación Banco Municipal de La Plata.

Infesta, M. E. (1993) La enfiteusis en Buenos Aires, 1820 - 1850, en Marta Bonaudo y Alfredo Pucciarelli, *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones* (pp. 93-120), Buenos Aires: CEAL

Latzina, F. (1909) El comercio argentino antaño y hogaño, en *Censo Agropecuario Nacional*, 1908, T.III, Buenos Aires, pp. 561-610.

Montoya, A. J. (1956) *Historia de los saladeros argentinos*. Buenos Aires: Ed. Raigal: Colección

Campo Argentino.

Nicolau, J. C. (1980) *Rosas y García. La economía bonaerense (1829-35)*, Buenos Aires: Editorial Sadret.

Nicolau, J. C. (1977). *Dorrego Gobernador, Economía y finanzas*, Buenos Aires: Editorial Sadret.

Ortiz, R. (1964) *Historia económica de la Argentina, 1850-1930*, Buenos Aires: Plus Ultra.

Parish, W. (1958) *Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires: Hachette.

Pillado, R. (1909) El comercio de carnes en la República Argentina, en *Censo Agropecuario Nacional*, 1908, T.III, Buenos Aires.

Rosal, M. A. y Schmit, R. (1989) Las exportaciones pecuarias bonaerenses y el espacio mercantil rioplatense (1768-1854), en Raúl Fradkin y Juan Carlos Garavaglia (eds.) (2004) *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia, 1750-1865* (pp. 159-193), Buenos Aires: Prometeo.

Sábato, H. (1989) *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar, 1850-1890*, Buenos Aires: Sudamericana.

Sbarra, N. (1973) *Historia de las aguadas y el molino*, Buenos Aires: Eudeba, 1973.

Sbarra, N. (1964) *Historia del alambrado en la Argentina*, Buenos Aires: Eudeba.

Silva, H. A. (1967) El Cabildo, el abasto de carne y la ganadería. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII, en *Investigaciones y Ensayos*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, julio-diciembre.

Fecha de recibido: 4 de marzo de 2010.

Fecha de publicado: 30 de diciembre de 2010.

URL: www.mundoagrario.unlp.edu.ar